

GRUPO BLACK BELT MARKETING

INFOME N°1

Por medio del presente ponemos en su conocimiento las condiciones en las que se encontraron las compañías de su grupo empresarial BLACK BELT MARKETING, y la gestión que hemos realizado en este tiempo.

BBM PROMOCIONALES

- La compañía mantenía pendientes las declaraciones de abril y mayo del año 2016, formulario 103 y 104, los cuales al momento ya se encuentran al día.
- Las declaraciones de enero, febrero, marzo y abril tenían inconsistencias por notas de crédito o por valores de crédito tributario, por lo que se realizaron declaraciones sustitutivas con las correcciones necesarias.
- Por parte del SRI se recibió una notificación solicitando el pago del anticipo del impuesto a la renta del año 2015 por 2587,82 más 115,52 por concepto de intereses. Este tema se lo resolvió de forma oportuna evitando el pago de dicho valor ya que la empresa contaba con un crédito tributario que no fue tomado en cuenta en la declaración del impuesto a la renta del año 2015, con el cual se cruzó la deuda y únicamente se procedió a pagar el valor de los intereses.
- En el software que maneja la compañía, se realizó una verificación de algunas cuentas de impuestos para confirmar sus valores, pero se encontraron inconsistencias ya que no se encontraban realizados los cierres y pagos de impuestos mensuales desde enero hasta mayo. También se encontraron algunos asientos de ajustes que incluyen cuentas de impuestos y son ajustes innecesarios que afectan el saldo final de las cuentas contables. Por lo cual se procedió a realizar los asientos de cierre y pago de impuestos de forma mensual desde el mes de enero hasta mayo del 2016; sin embargo, algunas cuentas aún mantenían un descuadre por lo que verificamos el año 2015 y se observó que algunas inconsistencias vienen arrastradas desde años anteriores por lo cual se ha optado por realizar los ajustes necesarios en el año 2016 para no afectar los estados financieros presentados ante el SRI en años anteriores.
- Se verificó que los activos fijos no han sido depreciados en el año 2015 antes de cerrar el año por lo cual se concluye que la información presentada en los estados financieros no tiene una certeza razonable, las depreciaciones correspondientes al año 2015 pueden ser realizadas en el año 2016 u omitirlas eso se lo puede analizar al final del año 2016 de acuerdo al resultado generado.

BBM DIGITAL C. LTDA.

- La compañía mantenía pendientes las declaraciones de abril y mayo del año 2016, formulario 103 y 104, los cuales al momento ya se encuentran al día.
- Las declaraciones de enero, febrero y marzo, tenían inconsistencias por notas de crédito o por valores de crédito tributario, por lo que se realizaron declaraciones sustitutivas con las correcciones necesarias.

- En el software que maneja la compañía, se realizó una verificación de algunas cuentas de impuestos para confirmar sus valores, pero se encontraron inconsistencias ya que no se encontraban realizados los cierres y pagos de impuestos mensuales desde enero hasta mayo. También se encontraron algunos asientos de ajustes que incluyen cuentas de impuestos y son ajustes innecesarios que afectan el saldo final de las cuentas contables. Por lo cual se procedió a realizar los asientos de cierre y pago de impuestos de forma mensual desde el mes de enero hasta mayo del 2016; sin embargo, algunas cuentas aún mantenían un descuadre por lo que verificamos el año 2015 y se observó que algunas inconsistencias vienen arrastradas desde años anteriores por lo cual se ha optado por realizar los ajustes necesarios en el año 2016 para no afectar los estados financieros presentados ante el SRI en años anteriores.
- Se verificó que los activos fijos no han sido depreciados en el año 2015 antes de cerrar el año por lo cual se concluye que la información presentada en los estados financieros no tiene una certeza razonable, las depreciaciones correspondientes al año 2015 pueden ser realizadas en el año 2016 u omitirlas eso se lo puede analizar al final del año 2016 de acuerdo al resultado generado.
- La empresa mantiene obligaciones pendientes en la superintendencia de compañías por la información financiera del año 2015, la cual al momento ya está cargada en el portal de la superintendencia y estamos en la espera de la actualización y generación de comprobante de pago de contribuciones societarias.

Las dos empresas tenían pendiente la declaración y pago de la patente municipal y el 1.5X100 de activos, que se paga al municipio, las cuales al momento ya las hemos realizado, sin embargo al revisar la declaración del año anterior nos dimos cuenta que no reflejaban la información correcta y por lo tanto los valores de pago diferían de aspecto significativo entre el año 2015 y 2016, los valores que no fueron declarados en el 2015 provocaron una reducción de los valores de pago lo cual se deja constando en el presente informe por posibles revisiones municipales en el futuro.

Las empresas mantienen deudas patronales con el SRI, por lo cual se les recomienda acercarse al IESS, para realizar un convenio de pago, el cual puede ser de hasta seis meses, pero ya se congela la deuda para que no sigan incrementando los intereses.

En las dos empresas hemos avanzado significativamente tanto en el área de cumplimiento con los organismos de control como con la revisión interna; sin embargo, dejamos constancia que conforme avancemos seguiremos revisando otras cuentas y si aparecieran más inconsistencias se las haremos saber en un próximo informe.

Quito, 12 de julio del 2016

Atentamente,

OUTSOURCING SERVICES

1722760061001